



INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

AÑO 2010

Santiago, Enero de 2011

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente al año 2010.

Los datos son desagregados considerando la nueva configuración regional, es decir, incluyendo las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos presentados corresponden a la información levantada por las policías en el momento del procedimiento policial y varios de estos procedimientos pueden ser objeto de algún proceso de investigación, obligando a actualizar dicha información posteriormente, o en su defecto son declarados con un tiempo de retraso.

Los datos trimestrales tienen el carácter de preliminares por lo que pueden presentar modificaciones posteriores a la fecha de su publicación. Los datos anuales corresponden a la información oficial, en ella se han incorporado todas las actualizaciones que han presentado los datos en los distintos procesos de cada investigación.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

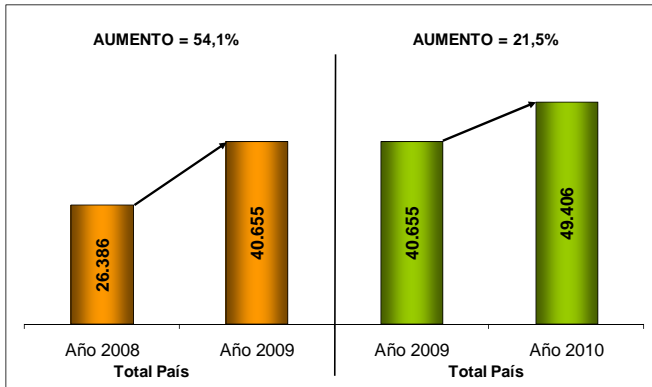
4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

PANORAMA NACIONAL AÑO 2010

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

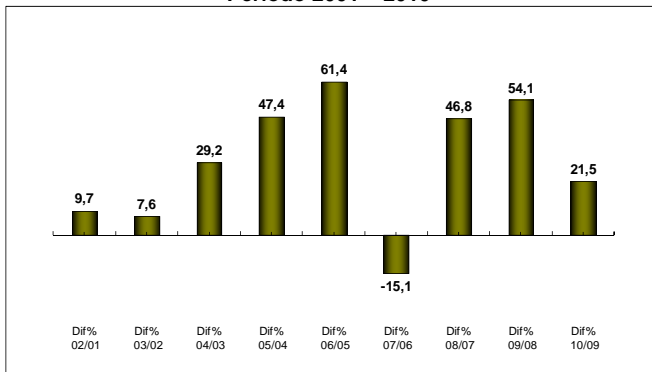
Durante el año 2010, los organismos de control policial informaron un total de 49.406 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Período 2009 – 2010**



Respecto del año anterior (2009), se observa un aumento de 21,5% (de 40.655 a 49.406). En términos absolutos equivale a 8.751 procedimientos más. Este aumento porcentual es menor que el observado entre los años 2008 al 2009, de 54,1%.

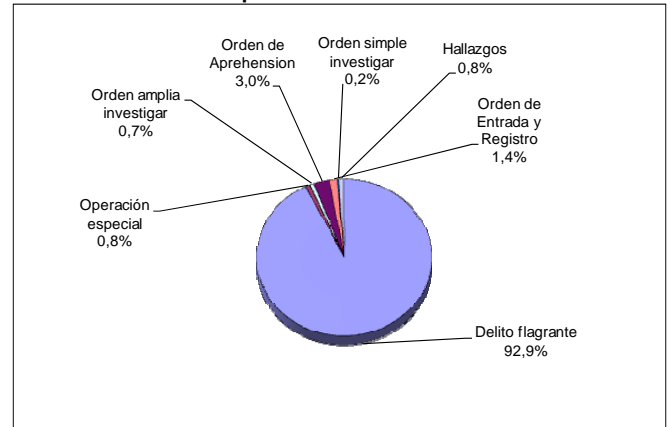
**Gráfico 2: Variación porcentual del número de
Procedimientos policiales
Período 2001 – 2010**



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

En el año 2010, la mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes (92,9%).

**Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento
policial – año 2010**



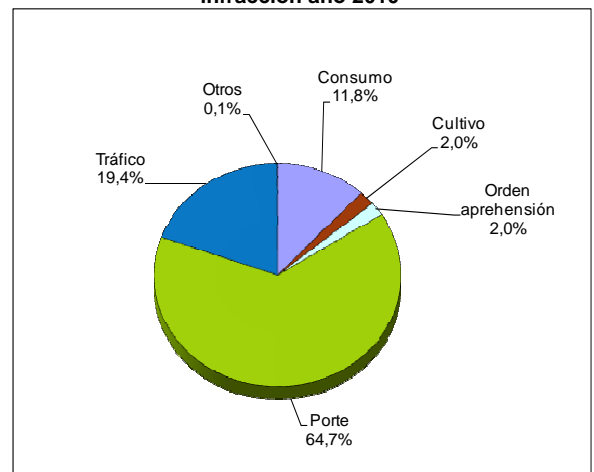
DETENCIONES

En el año 2010, se informaron 74.945 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (64,7%), tráfico (19,4%) y consumo (11,8%).

Respecto del año anterior, las detenciones registran un crecimiento de 29,3%. En términos absolutos equivale a 16.977 detenciones más (aumentó de 57.968 a 74.945 detenciones).

Las detenciones que presentan un mayor aumento corresponden a órdenes de aprehensión con un 216,1% (de 472 a 1492). En contraste, las detenciones por elaboración disminuyeron en 78,9%.

**Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones según
infracción año 2010**



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el año 2010, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada con 8.144,62 kilogramos, pasta base de cocaína con 7.127,07 kg. y clorhidrato de cocaína con 2.808,01 kg. En términos de unidades, destacan los decomisos de fármacos, con 393.064 unidades, y las plantas de marihuana, con 172.618 unidades.

Respecto del año anterior, el principal crecimiento se registra en fármacos (364,5%), pasta base de cocaína (25,1%) y el clorhidrato de cocaína (5,8%). En contraste, disminuye el decomiso de heroína (-100%) marihuana procesada (-41,5%) y las plantas de marihuana (-12,1%).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de fármacos se debe principalmente a varios procedimientos realizados en la Región Metropolitana. Los mayores decomisos fueron realizados por la 8va Comisaría de Colina y la BICRIM de Puente Alto.

Tabla N° 1: Decomisos según tipo de droga años 2007 – 2010

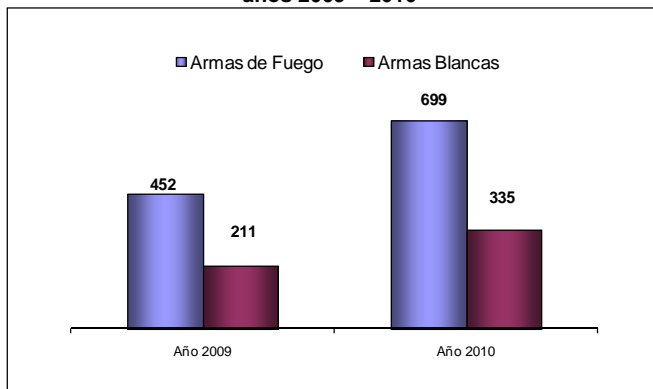
Tipo de droga	Años				Variaciones %	
	2007	2008	2009	2010	2009/2008	2010/2009
C. de Cocaína (kilos)*	3.088,4	2.940,1	2.654,9	2.808,01	-9,7	5,8
Pasta Base de Cocaína (kilos)	7.702,3	6.566,9	5.695,8	7.127,07	-13,3	25,1
Marihuana Procesada (kilos)	6.620,7	10.835,7	13.928,5	8.144,62	28,5	-41,5
Plantas de Marihuana (unid.)	215.816	281.723	196.412	172.618	-30,3	-12,1
Fármacos (unid.)	133.314	35.247	84.619	393.064	140,1	364,5
Heroína (Kilos)	11,0	0,0	0,1	0,00	8.000,0	-100,0

* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el año 2010, se incautaron 335 armas blancas y 699 armas de fuego. Respecto del año anterior, se observa un aumento de 54,6% (de 452 a 699 unidades) en la incautación de armas de fuego, y un aumento de 58,8% (de 211 a 335 unidades) de armas blancas.

Gráfico 5: Armas incautadas según tipo años 2009 – 2010

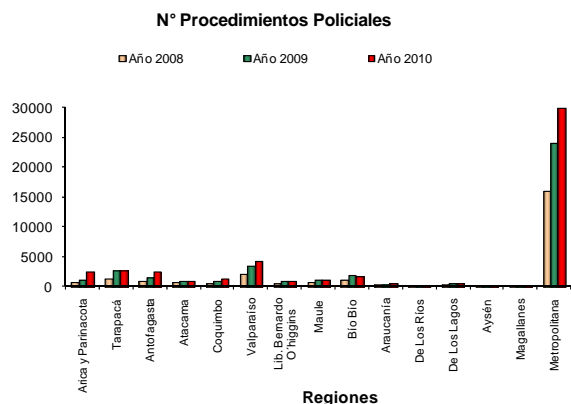


PANORAMA REGIONAL AÑO 2010

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Desde el punto de vista territorial, en el año 2010 las acciones de control se concentraron principalmente en las Regiones Metropolitana, de Valparaíso y Tarapacá. En conjunto representan el 75,0% del total de procedimientos del país. Esta distribución es similar a la observada en el año 2009, a excepción del aumento registrado en las regiones de Antofagasta y Arica y Parinacota.

Gráfico 6: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según regiones período 2008 – 2010



PROCEDIMIENTOS POLICIALES SEGÚN REGIÓN

Respecto del año anterior, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registran en las regiones de Arica y Parinacota (118,0%, equivalente a 1338 procedimientos adicionales), Antofagasta (67,6%), Magallanes (32,7%) y la Región Metropolitana (24,2%). La región de Aysén presenta la mayor disminución en la cantidad de procedimientos (de -21,7%).

Tabla N° 2: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región tercer trimestre años 2009 – 2010

Región	Año 2009		Año 2010		Variación Porcentual Año_10 / Año_09
	frec	%	frec	%	
Arica y Parinacota	1134	2,8%	2472	5,0%	118,0%
Tarapacá	2708	6,7%	2723	5,5%	0,6%
Antofagasta	1516	3,7%	2541	5,1%	67,6%
Atacama	1047	2,6%	934	1,9%	-10,8%
Coquimbo	1051	2,6%	1262	2,6%	20,1%
Valparaíso	3581	8,8%	4370	8,8%	22,0%
Lib. Bernardo O'higgins	906	2,2%	885	1,8%	-2,3%
Maule	1196	2,9%	1192	2,4%	-0,3%
Bío Bío	1910	4,7%	1647	3,3%	-13,8%
Araucanía	453	1,1%	503	1,0%	11,0%
De Los Ríos	260	0,6%	225	0,5%	-13,5%
De Los Lagos	611	1,5%	518	1,0%	-15,2%
Aysén	69	0,2%	54	0,1%	-21,7%
Magallanes	104	0,3%	138	0,3%	32,7%
Metropolitana	24.109	59,3%	29.942	60,6%	24,2%
Pais	40.655	100,0%	49.406	100,0%	21,5%

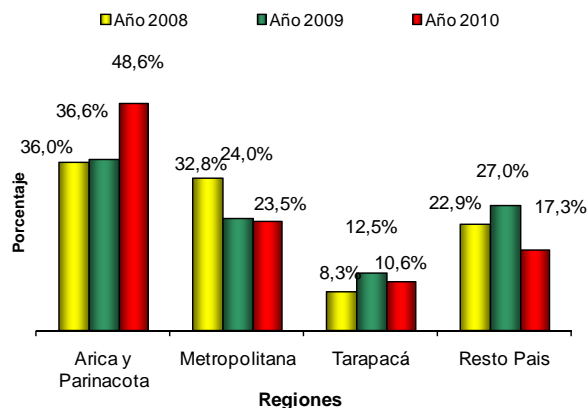
DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el año 2010, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en la Región de Arica y Parinacota (48,6%), Región Metropolitana (23,5%), y la Región de Tarapacá (10,6%). Estas tres regiones concentran el 82,7% del total decomisado en el país.

Al comparar los años 2009 y 2010, la Región de Arica y Parinacota ha incrementado su participación en la concentración de los decomisos clorhidrato de cocaína, aumentando desde 36,6% a 48,6%. En contraste, las regiones Metropolitana mantiene su participación en torno a los 24 puntos porcentuales. Por otra parte la región de Tarapacá ha disminuido su participación de 12,5% a 10,6%, respectivamente.

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones, total anual.

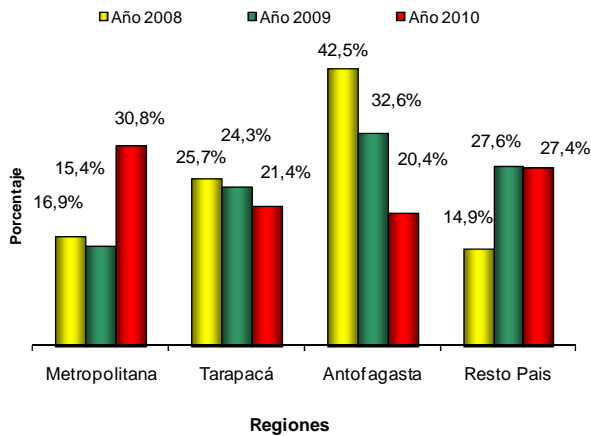


b) Pasta base de cocaína

Los decomisos de pasta base de cocaína, en el año 2010, se concentran en las regiones Metropolitana (30,8%), de Tarapacá (21,4%), y de Antofagasta (20,4%). Estas regiones concentran el 72,6% del total nacional.

En relación a los años anteriores, la Región Metropolitana aumentó su participación en el total nacional (de 15,4% en 2009 a 30,8% en 2010). En contraste, la Región de Antofagasta disminuyó significativamente su participación en este tipo de droga (de 42,5% en 2008 a 20,4% en el 2010).

Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según regiones, total anual.

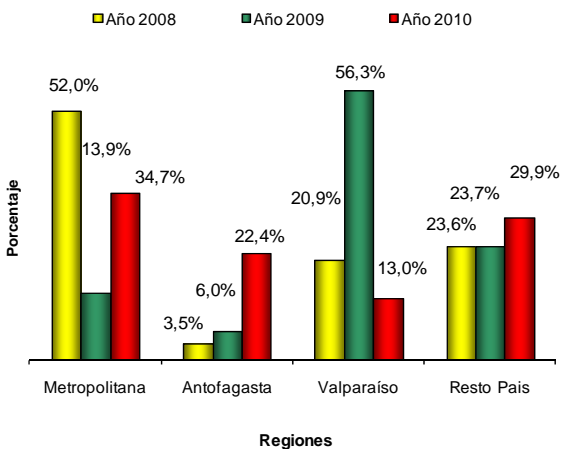


c) Marihuana procesada

En el año 2010, los decomisos de marihuana procesada se concentran, en las regiones Metropolitana (34,7%), Antofagasta (22,4%), y Valparaíso (13,0%). Estas regiones representan el 70,1% de la incautación a nivel nacional.

Respecto del año 2009, las regiones Metropolitana y de Antofagasta presentan un aumento significativo en su participación (de 13,9% a 34,7% y de 6,0% a 22,4% respectivamente). En cambio la región de Valparaíso disminuyó considerablemente su participación de 56,3% a 13,0%.

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según regiones, total anual.



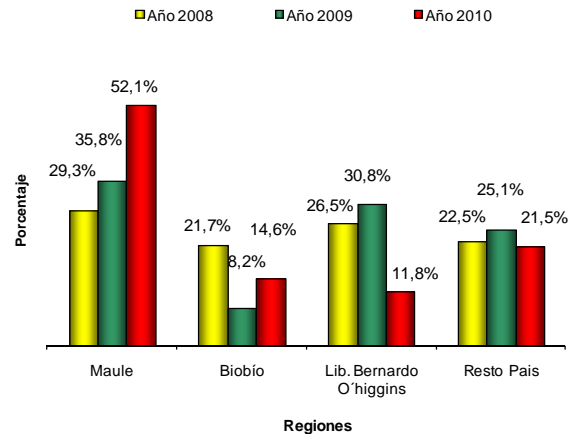
d) Plantas de marihuana

Las regiones que concentran las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana en el año 2010, son las regiones del Maule (52,1%), Biobío (14,6%) y Libertador Bernardo O'Higgins (11,8%).

Estas regiones representan un 78,5% del total nacional.

Respecto del año anterior, las regiones del Maule y Biobío aumentaron su peso porcentual, de 35,8% a 52,1% y de 8,2% a 14,6%, respectivamente. En contraste, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins disminuyó su participación de 30,8% a 11,8%.

Gráfico 10: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según regiones, total anual.

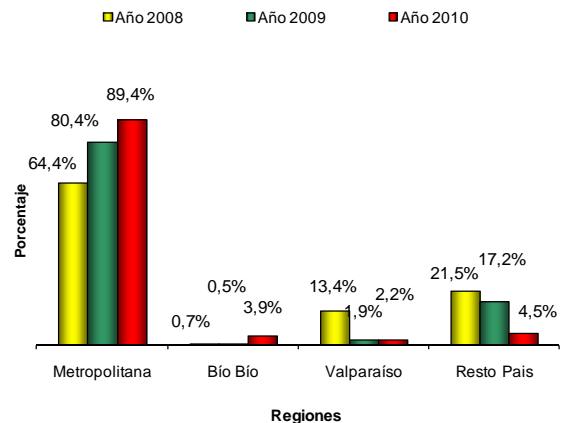


e) Fármacos

En el año 2010, la mayor parte de los decomisos de fármacos se realizaron en la Región Metropolitana (89,4%), seguida de la Región del Bio Bío (3,9%) y la Región del Valparaíso (2,2%). Estas regiones concentran el 95,5% del total nacional.

Respecto del año anterior, las regiones Metropolitana, del Biobío y Valparaíso presentan un aumento en su participación (de 80,4% a 89,4%, de 0,5% a 3,9% y de 1,9% a 2,2% respectivamente).

Gráfico 11: Distribución regional porcentual de decomisos de fármacos según regiones, total anual.



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

Las incautaciones de armas blancas se concentran en la Región Metropolitana (50,1%), seguida de las regiones de Valparaíso (11,6%) y Libertador Bernardo O'Higgins (6,6%). Estas regiones representan un 68,4% del total nacional.

Tabla N° 3: Incautación de armas blancas según regiones años 2008 – 2010

Incautación de Armas Blancas				Distribución Porcentual
Region	Año 2008	Año 2009	Año 2010	% País 2010
Arica y Parinacota	6	1	12	3,6%
Tarapacá	2	20	18	5,4%
Antofagasta	17	18	16	4,8%
Atacama	9	4	10	3,0%
Coquimbo	11	8	17	5,1%
Valparaíso	8	24	39	11,6%
Metropolitana	86	85	168	50,1%
Lib. Bernardo O'higgins	15	6	22	6,6%
Maule	3	13	6	1,8%
Biobío	0	20	20	6,0%
Araucanía	1	2	2	0,6%
De Los Ríos	0	2	0	0,0%
De Los Lagos	1	8	5	1,5%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	4	0	0	0,0%
País	163	211	335	100,0%

b) Armas de Fuego

Las incautaciones de armas de fuego se concentran en las regiones Metropolitana (49,5%), de Valparaíso (10,0%) y del Biobío (8,9%). Estas regiones representan un 68,4% del total nacional.

Tabla N° 4: Incautación de armas de fuego años 2008 – 2010

Incautación de Armas de Fuego				Distribución Porcentual
Region	Año 2008	Año 2009	Año 2010	% País 2010
Arica y Parinacota	14	4	12	1,7%
Tarapacá	10	17	28	4,0%
Antofagasta	27	24	25	3,6%
Atacama	10	9	10	1,4%
Coquimbo	21	32	46	6,6%
Valparaíso	100	58	70	10,0%
Metropolitana	350	185	346	49,5%
Lib. Bernardo O'higgins	31	29	28	4,0%
Maule	39	18	29	4,1%
Biobío	34	57	62	8,9%
Araucanía	23	9	14	2,0%
De Los Ríos	1	2	5	0,7%
De Los Lagos	23	6	17	2,4%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	1	2	7	1,0%
País	684	452	699	100,0%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas Serie Anual 2008 – 2010

	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	Variación % últimos 3 años	
				Año_09 / Año_08	Año_10 / Año_09
TOTAL PAIS	26.386	40.655	49.406	54,1%	21,5%

Tabla N° 2

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas año 2010 respecto de otros años

	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	Variación Porcentual	
				Año Antepasado	Año Pasado
TOTAL PAIS	26.386	40.655	49.406	87,24%	21,5%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo Serie Anual 2008 – 2010

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2008		Año 2009		Año 2010		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_09 / Año_08	Año_10 / Año_09
DELITO FLAGRANTE	25180	95,43	38647	95,06	45816	92,73	53,5%	18,5%
OPERACION ESPECIAL	189	0,72	240	0,59	401	0,81	27,0%	67,1%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	67	0,25	72	0,18	24	0,05	7,5%	-66,7%
ORDEN AMPLIA INVEST	154	0,58	266	0,65	361	0,73	72,7%	35,7%
ORDEN SIMPLE INVEST	17	0,06	81	0,20	118	0,24	376,5%	45,7%
ORDEN DE APREHENSION	10	0,04	435	1,07	1486	3,01	4250,0%	241,6%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	453	1,72	615	1,51	707	1,43	35,8%	15,0%
OTRO	316	1,20	299	0,74	493	1,00	-5,4%	64,9%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAIS	26.386	100,00	40.655	100,00	49.406	100,00	54,1%	21,5%

Tabla N° 4

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción Serie Anual 2008 – 2010

Infracción	Año 2008		Año 2009		Año 2010		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_09 / Año_08	Año_10 / Año_09
CONSUMO	3.267	8,54	7.113	12,27	8.867	11,83	117,7%	24,7%
CULTIVO	818	2,14	1.216	2,10	1.532	2,04	48,7%	26,0%
ELABORACION	3	0,01	19	0,03	4	0,01	533,3%	-78,9%
ORDEN APREHENSION	285	0,74	472	0,81	1.492	1,99	65,6%	216,1%
PORTE	23.115	60,39	35.982	62,07	48.469	64,67	55,7%	34,7%
TRAFICO	10.781	28,17	13.163	22,71	14.537	19,40	22,1%	10,4%
OTROS	5	0,01	3	0,01	44	0,06	-40,0%	1366,7%
Total	38.274	100,00	57.968	100,00	74.945	100,00	51,5%	29,3%

Tabla N° 5

Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), Decomiso Anual 2008 – 2010

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	1.059,19	971,92	1.365,95	36,6%	48,6%
Tarapacá	244,41	330,66	297,22	12,5%	10,6%
Antofagasta	396,13	322,78	126,52	12,2%	4,5%
Atacama	74,72	151,31	143,47	5,7%	5,1%
Coquimbo	13,23	127,67	13,05	4,8%	0,5%
Valparaíso	147,27	88,73	175,93	3,3%	6,3%
Metropolitana	963,96	636,27	658,48	24,0%	23,5%
Lib. Bernardo O'Higgins	6,79	1,84	3,23	0,1%	0,1%
Maule	2,94	4,12	3,03	0,2%	0,1%
Biobío	19,34	8,57	11,21	0,3%	0,4%
Araucanía	7,76	2,98	2,16	0,1%	0,1%
De Los Ríos	0,28	3,33	2,51	0,1%	0,1%
De Los Lagos	3,87	4,34	4,87	0,2%	0,2%
Aysén	0,09	0,12	0,01	0,0%	0,0%
Magallanes	0,09	0,26	0,36	0,0%	0,0%
País	2.940,05	2.654,89	2.808,01	100,0%	100,0%

Tabla N° 6

Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) - Decomiso Anual 2008 – 2010

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	338,46	513,54	459,12	9,0%	6,4%
Tarapacá	1.684,67	1.386,65	1.523,31	24,3%	21,4%
Antofagasta	2.791,46	1.856,62	1.456,37	32,6%	20,4%
Atacama	49,81	264,48	799,69	4,6%	11,2%
Coquimbo	285,25	464,43	249,21	8,2%	3,5%
Valparaíso	136,46	174,62	133,42	3,1%	1,9%
Metropolitana	1.111,02	877,98	2.195,43	15,4%	30,8%
Lib. Bernardo O'Higgins	56,22	19,55	57,65	0,3%	0,8%
Maule	59,58	4,25	67,11	0,1%	0,9%
Biobío	51,49	127,60	181,88	2,2%	2,6%
Araucanía	0,07	0,08	0,04	0,0%	0,0%
De Los Ríos	1,22	4,96	2,03	0,1%	0,0%
De Los Lagos	1,24	1,03	1,82	0,0%	0,0%
Aysén	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Magallanes	0,00	0,01	0,00	0,0%	0,0%
País	6.566,95	5.695,79	7.127,07	100,0%	100,0%

Tabla N° 7

**Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) - Decomiso Anual 2008 – 2010**

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	198,62	293,92	134,89	2,1%	1,7%
Tarapacá	353,97	287,64	656,51	2,1%	8,1%
Antofagasta	374,79	840,95	1.821,24	6,0%	22,4%
Atacama	59,01	110,33	279,04	0,8%	3,4%
Coquimbo	67,51	763,09	393,40	5,5%	4,8%
Valparaíso	2.267,22	7.844,54	1.061,30	56,3%	13,0%
Metropolitana	5.635,04	1.936,21	2.829,22	13,9%	34,7%
Lib. Bernardo O'Higgins	912,55	155,90	180,70	1,1%	2,2%
Maule	149,57	971,60	267,80	7,0%	3,3%
Biobío	420,60	90,68	72,98	0,7%	0,9%
Araucanía	263,90	419,95	402,06	3,0%	4,9%
De Los Ríos	5,59	93,92	6,73	0,7%	0,1%
De Los Lagos	113,97	102,97	27,33	0,7%	0,3%
Aysén	4,41	3,21	3,87	0,0%	0,0%
Magallanes	8,95	13,55	7,55	0,1%	0,1%
País	10.835,69	13.928,46	8.144,62	100,0%	100,0%

Tabla N° 8

**Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso Anual 2008 – 2010**

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	0	115	44	0,1%	0,0%
Tarapacá	75	244	417	0,1%	0,2%
Antofagasta	44	97	44	0,0%	0,0%
Atacama	161	479	260	0,2%	0,2%
Coquimbo	9.031	17.915	9.380	9,1%	5,4%
Valparaíso	38.619	16.846	12.865	8,6%	7,5%
Metropolitana	13.941	12.369	12.528	6,3%	7,3%
Lib. Bernardo O'Higgins	74.785	60.495	20.427	30,8%	11,8%
Maule	82.455	70.323	89.910	35,8%	52,1%
Biobío	61.007	16.201	25.201	8,2%	14,6%
Araucanía	1.254	822	623	0,4%	0,4%
De Los Ríos	39	227	700	0,1%	0,4%
De Los Lagos	277	251	119	0,1%	0,1%
Aysén	4	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	31	28	100	0,0%	0,1%
País	281.723	196.412	172.618	100,0%	100,0%

Tabla N° 9

**Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) - Decomiso Anual 2008 – 2010**

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	4.160	2.075	5.383	2,5%	1,4%
Tarapacá	236	3.605	1.925	4,3%	0,5%
Antofagasta	138	3.181	6.070	3,8%	1,5%
Atacama	164	159	273	0,2%	0,1%
Coquimbo	115	633	304	0,7%	0,1%
Valparaíso	4.728	1.617	8.588	1,9%	2,2%
Metropolitana	22.701	68.025	351.518	80,4%	89,4%
Lib. Bernardo O'Higgins	20	100	62	0,1%	0,0%
Maule	350	942	1.562	1,1%	0,4%
Biobío	234	462	15.280	0,5%	3,9%
Araucanía	322	1.947	434	2,3%	0,1%
De Los Ríos	14	22	7	0,0%	0,0%
De Los Lagos	1.633	1.543	1.176	1,8%	0,3%
Aysén	0	150	202	0,2%	0,1%
Magallanes	432	158	280	0,2%	0,1%
País	35.247	84.619	393.064	100,0%	100,0%

Tabla N° 10

**Droga decomisada según región
Heroína (kilogramos) - Decomiso Anual 2008 – 2010**

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Antofagasta	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Atacama	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Coquimbo	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Valparaíso	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Metropolitana	0,00	0,00	0,00	1,2%	-
Lib. Bernardo O'Higgins	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Maule	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Biobío	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Araucanía	0,00	0,000	0,00	0,0%	-
De Los Ríos	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
De Los Lagos	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Aysén	0,00	0,00	0,00	0,0%	-
Magallanes	0,00	0,08	0,00	98,8%	-
País	0,00	0,081	0,00	100,0%	-

Tabla N° 11

Incautación de Armas Blancas según región
Armas Blancas (unidades) - Incautación Anual 2008 – 2010

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	6	1	12	0,5%	3,6%
Tarapacá	2	20	18	9,5%	5,4%
Antofagasta	17	18	16	8,5%	4,8%
Atacama	9	4	10	1,9%	3,0%
Coquimbo	11	8	17	3,8%	5,1%
Valparaíso	8	24	39	11,4%	11,6%
Metropolitana	86	85	168	40,3%	50,1%
Lib. Bernardo O'Higgins	15	6	22	2,8%	6,6%
Maule	3	13	6	6,2%	1,8%
Biobío	0	20	20	9,5%	6,0%
Araucanía	1	2	2	0,9%	0,6%
De Los Ríos	0	2	0	0,9%	0,0%
De Los Lagos	1	8	5	3,8%	1,5%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	4	0	0	0,0%	0,0%
País	163	211	335	100,0%	100,0%

Tabla N° 12

Incautación de Armas de Fuego según región
Armas de Fuego (unidades) - Incautación Anual 2008 – 2010

REGION	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Distribución % regional	
				Año 2009	Año 2010
Arica y Parinacota	14	4	12	0,9%	1,7%
Tarapacá	10	17	28	3,8%	4,0%
Antofagasta	27	24	25	5,3%	3,6%
Atacama	10	9	10	2,0%	1,4%
Coquimbo	21	32	46	7,1%	6,6%
Valparaíso	100	58	70	12,8%	10,0%
Metropolitana	350	185	346	40,9%	49,5%
Lib. Bernardo O'Higgins	31	29	28	6,4%	4,0%
Maule	39	18	29	4,0%	4,1%
Biobío	34	57	62	12,6%	8,9%
Araucanía	23	9	14	2,0%	2,0%
De Los Ríos	1	2	5	0,4%	0,7%
De Los Lagos	23	6	17	1,3%	2,4%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	1	2	7	0,4%	1,0%
País	684	452	699	100,0%	100,0%